

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

Entidad Contratante	Municipio de Simijaca
Nit.	899.999.384-2
Número de contrato	IPMC-017-2026
Contratista	JULIAN DAVID BLANCO RAMIREZ
Cédula/NIT	1.073.384.010 EXPEDIDA EN SIMIJACA CUNDINAMARCA
Informe Parcial No.	UNO (1)
Periodo del Informe	04/05/2026 - 03/06/2026
Supervisor.	FABIAN DANILO REYES RUIZ Secretario de Desarrollo Económico y Agropecuario

Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN, OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS QUE GARANTIZAN LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA
Plazo de ejecución	CINCO (05) MESES
Fecha de Suscripción de Contrato	04/05/2026
Fecha de Inicio del Contrato	04/05/2026
Fecha de terminación	03/10/2026
Valor del Contrato	Treinta y dos millones de pesos (\$ 32.000.000)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las obligaciones contractuales pactadas en el Contrato **IPMC-017-2026**.

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada.	Se ejecutaron las actividades contratadas conforme al objeto contractual y a la propuesta presentada, garantizando el cumplimiento de los requerimientos técnicos, operativos y administrativos establecidos por la Entidad.
2	Ejecutar con eficiencia y diligencia los servicios contratados, siguiendo las instrucciones y recomendaciones del supervisor del contrato.	Los servicios fueron ejecutados de manera diligente, atendiendo oportunamente las instrucciones, observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades.
3	Ejecutar los servicios en forma eficiente y oportuna,	Se prestaron los servicios de forma oportuna y eficiente, organizando las actividades de mantenimiento y reparación de manera que se

	sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas.	evitarán retrasos injustificados en la ejecución contractual.
4	Realizar las pruebas de la maquinaria y de las motocicletas con las herramientas adecuadas y el equipo necesario.	Se efectuaron las pruebas técnicas y operativas a la maquinaria y motocicletas intervenidas, utilizando herramientas y equipos adecuados para verificar su correcto funcionamiento.
5	Garantizar que los servicios realizados no afecten el funcionamiento ni las características físicas internas o externas de la maquinaria.	Se realizaron procedimientos de mantenimiento y reparación garantizando la conservación de las condiciones físicas y operativas de la maquinaria y motocicletas, evitando alteraciones no autorizadas.
6	Rehacer por su cuenta los servicios no recibidos a satisfacción por el supervisor o aquellos ejecutados con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Estas actividades no implicarán modificaciones en el plazo de ejecución ni en el valor pactado del contrato.	Se garantiza la calidad de los servicios prestados, realizando los ajustes y correcciones requeridas cuando sea necesario para asegurar el cumplimiento de las especificaciones exigidas por la Entidad.
7	Responder por los daños ocasionados por la manipulación de la maquinaria y de las motocicletas mientras se encuentren en mantenimiento, reparación o prueba. Dichos daños deberán ser asumidos por el contratista sin costo alguno para el Municipio.	Se implementaron medidas de cuidado y control durante la manipulación de los equipos y vehículos, garantizando la adecuada custodia de los bienes durante las labores de mantenimiento, reparación y prueba.
8	Realizar el mantenimiento en un taller autorizado para la prestación de estos servicios.	El mantenimiento preventivo y correctivo fue realizado en instalaciones y talleres con capacidad técnica y condiciones adecuadas para la prestación del servicio requerido.
9	Prestar el servicio de forma eficiente y en el menor tiempo posible, a	Se priorizó la atención y ejecución de los mantenimientos requeridos con el fin de garantizar

	fin de garantizar la puesta en marcha de la maquinaria, teniendo en cuenta su prioridad dentro del funcionamiento de la Entidad.	la disponibilidad operativa de la maquinaria y minimizar tiempos de inactividad.
10	Contratar por su cuenta y riesgo exclusivo el personal idóneo y adecuado para la prestación de los servicios ofrecidos al Municipio.	Se dispuso de personal con experiencia y conocimiento técnico para el desarrollo de las actividades donde fuese necesario, garantizando una adecuada ejecución del servicio.
11	Acreditar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social que corresponda.	Se efectuó el pago y acreditación de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, conforme a la normatividad vigente.
12	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Se atendieron oportunamente los requerimientos formulados por el supervisor del contrato, garantizando la prestación eficaz del servicio y el cumplimiento del objeto contractual.
13	Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Municipio de Simijaca para la ejecución del contrato.	Se dio cumplimiento a los procedimientos administrativos y lineamientos definidos por la Entidad para la correcta ejecución y seguimiento del contrato.
14	Contar con un plan de contingencia para atender todas y cada una de las posibles eventualidades que afecten la prestación óptima y oportuna del servicio.	Se mantuvieron mecanismos de respuesta y disponibilidad operativa para atender eventualidades que pudieran afectar la continuidad y oportunidad en la prestación del servicio.
15	Acatar y responder las observaciones o requerimientos escritos realizados por el interventor y/o supervisor del contrato.	Se atendieron y respondieron oportunamente las observaciones, solicitudes y requerimientos formulados por la supervisión e interventoría del contrato.

16	Someter a aprobación previa del supervisor y/o interventor del contrato cualquier cambio que se pretenda realizar respecto de los componentes de los suministros o servicios a prestar.	Se garantizó que cualquier ajuste o modificación relacionada con los servicios prestados fuera informada y sometida a aprobación previa de la supervisión cuando resultase necesario.
17	Garantizar disponibilidad las 24 horas.	Se atendió al llamado de cualquier requerimiento.
18	En caso de encontrarse, durante la devolución, alguno de estos elementos en desperfecto, el contratista asumirá por su cuenta y riesgo la nueva entrega o reposición correspondiente.	Se garantizó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con calidad y reposición, atendiendo oportunamente cualquier eventualidad o requerimiento derivado de desperfectos detectados.

EVIDENCIAS

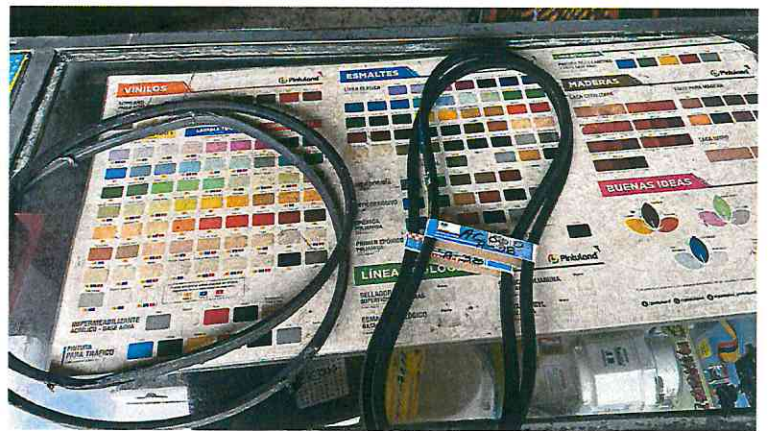
TRABAJOS REALIZADOS A TRACTOR - ROTOBO:





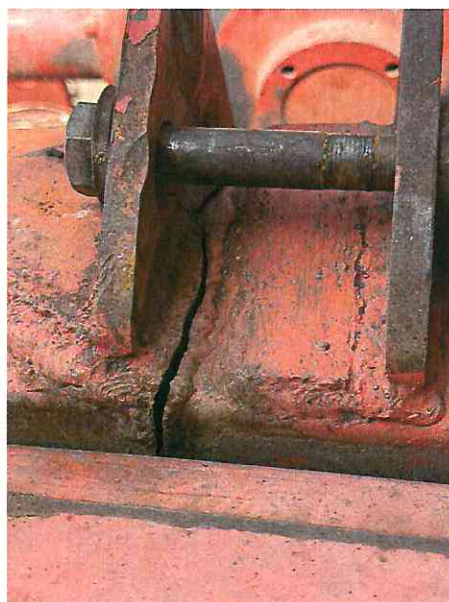
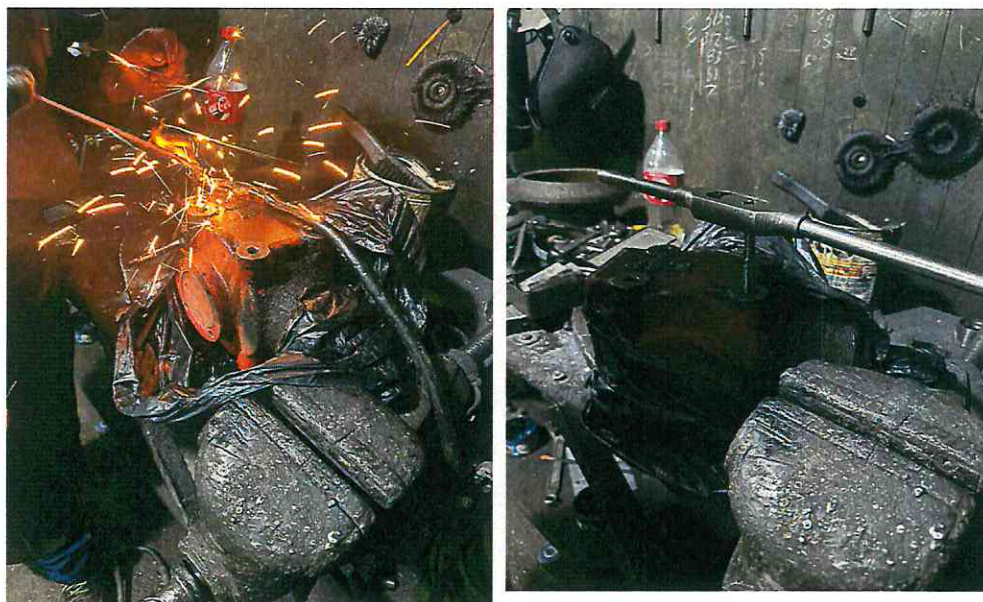








TRABAJOS REALIZADOS AL RENOVADOR



Se adjunta la factura de los repuestos y servicios ejecutados/implementados para la realización de las actividades anteriormente mencionadas.

ACREDITACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

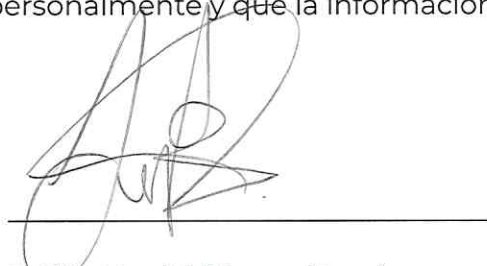
En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista certifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral como cotizante independiente.

PLANILLA No. 74251788	FECHA DE PAGO: 13/05/2026	VALOR PAGADO
E.P.S.	13/05/2026	\$ 218.900
FONDO DE PENSIONES	13/05/2026	\$ 280.200
RIESGOS LABORALES	13/05/2026	\$ 9.200

Observaciones y/o recomendaciones a la supervisión:

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que las actividades descritas fueron ejecutadas personalmente y que la información aquí consignada es veraz.

FIRMA



NOMBRE **Julián David Blanco Ramírez**

CC/NIT 1.073.384.010

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1073384010	JULIAN DAVID BLANCO RAMIREZ	CL10 10 18	85555555	servicontauro@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	SIMILJACA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74251788	13/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL HÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Confondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	0	0	0	280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1073384010	JULIAN DAVID BLANCO RAMIREZ		CL10 10 18	85555555	servicoviv@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	SMBLACA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74251788	13/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	1	\$0	\$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES									
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Columna Saludo	Columna Pensión	Columna Salud	Columna Riesgos	Columna CCF	Columna Parafiscales	Columna Pensión	Columna Salud	Columna Riesgos	Columna CCF	Columna Parafiscales	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1073384010	BLANCO RAMIREZ JULIAN DAVID	59	0										23/1001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0



LA SUSCRITA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO (SG-SST) DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA-CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Una vez verificada la planilla de aportes de pago al sistema de seguridad social, correspondiente al proceso de contratación IPMC-017-2026, donde actúa como contratista JULIAN DAVID BLANCO RAMIREZ se encuentra al día con su respectivo pago del mes mayo del presente año, de acuerdo a número de planilla N. 74251788 revisado en la plataforma en línea <https://www.miplanilla.com/Private/Consultaplanillaindependiente.aspx>.

La presente se expide en el Municipio de Simijaca Cundinamarca, a los 04 días del mes de junio del año dos mil (2026).


EDITH MIREYA BRICEÑO RUIZ
Esp. Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Esp. Gerencia de proyectos

Retención documental			
Elaborado		Revisado	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
EDITH MIREYA BRICEÑO RUIZ CONTRATISTA SG-SST		LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGÓN SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	
Aprobado			
Nombre	Firma	Nombre del documento	TRD
LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGÓN SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141215760525	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 3 3 8 4 0 1 0		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 3 3 8 4 0 1 0	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	
30. Ciudad/Municipio Simijaca 7 4 5		31. Primer apellido BLANCO		32. Segundo apellido RAMIREZ	
33. Primer nombre JULIAN		34. Otros nombres DAVID		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA 1 6 9	
39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Simijaca 7 4 5		41. Dirección principal CL 10 # 10 - 18	
42. Correo electrónico julianblanco509@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 0 5 6 1 4 7 5 3	
45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN		Actividad económica	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 5 4 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 1 0 1 6		48. Código 4 5 4 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 1 0 1 6		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos		53. Código 4 9	
49 - No responsable de IVA		Usuarios aduaneros		Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma		56. Tipo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		Servicio 1 2 3		57. Modo	
		58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-10-19 / 09:30:57PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
984. Nombre BLANCO RAMIREZ JULIAN DAVID			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Certificación Bancaria

Miércoles, 27 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JULIAN DAVID BLANCO RAMIREZ identificado(a) con CC 1073384010, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	35598783690	2026-02-18	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co